

Expte. N° 0013054/2022

**DECRETO DE LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR.**

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la Propuesta de Resolución del Servicio de Presupuestos, esta Consejera de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda e Interior, en virtud de las atribuciones delegadas por la Alcaldía en 19 de enero de 2009, de acuerdo con el Decreto de 25 de junio de 2019 y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo Tercero del Título Primero de las Bases de Ejecución del Presupuesto y en la Base 29 específica para el Fondo de Contingencia, viene a adoptar el siguiente **DECRETO**:

**PRIMERO.-** Aprobar la Modificación de Créditos nº 22/05/02/03 del Presupuesto Municipal por "Transferencia de Créditos", conforme la Base 29 de las de Ejecución del Presupuesto específica para el Fondo de Contingencia, para dar cumplimiento a la Sentencia Firme 140/2021 de 28 de junio, que reconoce el derecho de las recurrentes a ser indemnizadas.

CRÉDITO QUE SE DISPONE:

22-PHI-9291-50000	Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria. (art. 31 LO 2/2012)	171.094,00 €
	<b>TOTAL.....</b>	<b>171.094,00 €</b>

CRÉDITO QUE SE SUPLEMENTA:

22-CYP-9291-22699	Indemnizaciones diversas	171.094,00 €
	<b>TOTAL.....</b>	<b>171.094,00 €</b>

**SEGUNDO.-** El presente Decreto deberá ser inscrito en el libro de Decretos de Órganos Unipersonales, y se dará cuenta a la M.I. Comisión Plenaria de Presidencia, Hacienda, Interior, Economía, Innovación y Empleo.

**TERCERO.-** El presente Decreto se notificará a la Intervención General, al Jefe de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería y al Servicio de Contabilidad.

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTY0Njk4NTc2MzYyMDYyNzc5Njcx

<b>DOCUMENTO</b>	Resolucion 20220012485 - Decreto aprobación modificación presupuestaria nº 22 05 02 03 Fondo de C...	<b>ID FIRMA</b>	9034635	<b>PÁGINA</b>	1 / 1
<b>FIRMADO POR</b>				<b>FECHA FIRMA</b>	
MARIA NAVARRO VISCASILLAS - <i>CONSEJERA DE PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR</i>				17 de marzo de 2022	
LUIS JAVIER SUBIAS GONZALEZ - <i>CON CÁRACTER ACCIDENTAL, EL JEFE DE SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO.</i>				17 de marzo de 2022	